

**ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 18 DE ENERO DE 2018.**

EN EL SALON DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UCSM., EN EL DÌA DE LA FECHA, JUEVES 18 DE ENERO DE 2018, A LAS 7,45 DE LA MAÑANA, NOS REUNIMOS EL SR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DR. **GABRIEL TORREBLANCA LAZO**, EL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DR **ALFREDO LOVON SANCHEZ**, EL SEÑOR DIRECTOR DE PROGRAMA DR, **MAURO PARI TABOADA**, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DR **MARCO FALCONI PICARDO**, Y LOS SEÑORES DOCENTES **ANA AMADO MENDOZA**, Y EL DOCENTE **MAURICIO MATOS ZEGARRA** . Y LOS SEÑORES ALUMNOS **VANESSA AGUIRRE GALLEGOS**, **ALEJANDRO PAOLO TITI BENAVENTE**, Y **PAOLA SALINAS**; NO ASISTIERON A LA PRESENTE SESIÒN LOS DOCENTES JUAN CARLOS VALDIVIA CANO, JOSE SURAREZ ZANABRIA, , TAMPOCO ASISIERON LOS SIGUIENTES ALUMNOS MIRMA RETAMOSO, ANTHONY ABEL CHACON RIVERA ; CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS.

**1.- SE HA RECEPCIONADO EL OFICIO DE INVITACIÒN A LA CEREMONIA DE COLACIÒN DE CONCYTEC.** SE HACE `PRESENTE QUE TENEMOS UN CONVENIO CON EL CONCYTEC, PARA LOS FINES QUE SEAN NECESARIOS..

**2.- PEDIDO ESCRITO DE LA ALUMNA, MIRNA RETAMOSO.** HA PRESENTADO UN OFICIO, PARA LOS FINES DE LA CEREMONIA DE BIENVENIDA A LOS INGRESANTES, , EN EL AUDITORIO MIGUEL GRAU, SERA LLEVARA A CABO EL VIERNES 16 DE MARZO, A PARTIR DE LAS 12 HORAS, . PARA LO CUAL HAY QUE OFICIAR A LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA.

**3.-PEDIDO ESCRITO DE LA ALUMNA MIRNA RETAMOSO.** , HA SOLICITADO QUE SE CURSE OFICIO, PARA LOS FINES DE QUE UN BECARIO, SE HAGA CARGO DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD, COMO DE LA SUPERVISIÒN DEL BANCO DE EXPEDIENTES. SE ACUERDA CURSAR OFICIO PARA QUE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, NOS ENTREGUE EL NOMBRE DE LA PERSONA, QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO,SE HAGA CARGO.

**4.-PEDIDO ESCRITO DE LA ALUMNA MIRMA RETAMOSO.** , PIDE QUE MEDIANTE OFICIO, SE PUBLICITE LA REGLAMENTACION SOBRE PRACTICAS FORENSES EXTERNAS, Y PRESENTA UN CUADRO PARA ESTE FIN. LOS REQUISITOS SON: HABER CULMINADO 8VO SEMESTRE, HABER APROBADO LOS CURSOS PROCESAL CIVIL Y PROCESAL PENAL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL EN LO QUE CORRESPONDA. Y SE DIFUNDIRÀ CON LAS CORRECCIONES INDICADAS. SE MANDARA A CONFECINAR UN NUMERO DE 30 EJEMPLARES.

**5.- SE DEBE DE FORMAR COMISIONES PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019** SE DEBE DE FORMAR COMISIONES DE LA FACULTAD, PARA LA MALLA CURRICULAR, PARA LA DETERMINACIÒN FINAL DE LOS VIAJES A LAS COMPETENCIAS ACADEMICAS. EN LA COMISIÒN DE VIAJES SE HA REFORMULADO EL NUMERO DE VIAJES, DEBIENDO DE ESTABLECERSE CUALES SERAN LOS VIAJES A LOS QUE SE ASISTA, TENIENDO EN CUENTA EL REAJUSTE DE PRESUPUESTO DISUESTO POR LA AUTORIDAD, POR LO QUE DEBERÀ DE PRESCINDIRSE DE ACUDIR A ALGUNOS CONCURSOS.

**6.- SOBRE LAS COMISIONES.** LA COMISIÒN DE PRESUPUESTO SERA PRESIDIDA POR EL DECANO DR GABRIEL TORREBLANCA, EL DIRECTOR DE PROGRAMA MAURO PARI Y LA ALUMNA CONSEJERA PAOLA SALINAS VASQUEZ; PARA VER LA **MALLA CURRICULAR**, LA

COMISIÓN SERÁ PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO Y DOS DOCENTES PRINCIPALES DE LA ESPECIALIDAD, EL DR ALFREDO LOVON SANCHEZ, Y EL DR BERLY CANO, Y EL DR JOSE SUAREZ Y DOS ALUMNOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO DEL RANKING, QUE SECRETARIA INFORMARÁ, Y DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO LA PRESIDE EL DR. MARCO FALCONI PICARDO, Y CON LA MISMA CONFORMACIÓN. SE DEBE DETERMINAR SI LA MALLA CURRICULAR DEL AÑO 2016, QUE VA AL AÑO 2021, VER SI SE PUEDE MODIFICAR LA MALLA CURRICULAR. EL TRABAJO SE DESARROLLARÁ DE AMBAS ESCUELAS PROFESIONALES. ESTA COMISIÓN ESTÁ SIENDO NORMADA POR LA DIRECTIVA SOBRE LA MATERIA.

**7.- COMISIONES PARA LOS VIAJES DE LOS ALUMNOS A LAS COMPETENCIAS ACADEMICAS.** ESTA COMISION ESTÁ PRESIDIDA POR EL DECANO, EL DR MAURO PARI Y LA DOCENTE ANA MARIA AMADO.

**8.- SEGUNDAS ESPECIALIDADES.** SE DEBE TOMAR NOTA QUE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DEBEN RESPETAR LO NORMADO SOBRE LA CREACION DE PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, SOBRE EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE LA CREACIÓN DE ESTAS ESPECIALIDADES, QUE COMPRENDE 14 PUNTOS.

**9.- EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LOS TIEMPOS COMPLETOS.** EL SEÑOR DECANO HIZO USO DE LA PALABRA Y EXPRESA LO CONCERNIENTE SOBRE LOS TIEMPOS COMPLETOS, EN PRIMER LUGAR LA EVALUACIÓN DEL **DOCENTE ALFREDO LOVON SANCHEZ**. SE EVALÚA COMO APROBADA, PUES HA PRESENTADO SU INFORME TANTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMO SU INFORME ECONÓMICO. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES ES CORRECTO, HASTA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017, PUES HA PARTIR DE ESA FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017, FUE NOMBRADO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, POR LO QUE RENunció AL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO VICTOR ANDRES BELAÜNDE, PERO SE ENCARGÓ DEL MISMO EN FORMA VOLUNTARIA HASTA DICIEMBRE DE 2017; EN CUANTO AL INFORME ECONOMICO DEL INSTITUTO VICTOR ANDRES BELAÜNDE, SE ELEVARÁ A LA OFICINA COMPETENTE. EN CUANTO AL **DOCENTE NEIL TEJADA PACHECO**, NO HA CUMPLIDO CON LAS METAS Y FINES DE SU PROYECTO, Y EN CONSECUENCIA NO SE APRUEBA EL MISMO EN LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.; EN CUANTO A **LA DRA MARY LUZ CATAORA** PRESENTO EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONCILIACIÓN, PARA EL CUAL CONCURSÓ, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA CORRECTO, ESTO ES CONFORME EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONCILIACIÓN, QUE, POR LA DOCUMENTACION REUNIDA Y PRESENTADA, ESTÁ EN CONDICIONES DE QUE SI LA AUTORIDAD LO APRUEBA SERÁ EJECUTADO, POR LO QUE HA CUMPLIDO SU PROYECTO. EN CUANTO A LA **DRA GLORIA ACHATA GONZÁLES**, HA PRESENTADO SU INFORME DEBIDAMENTE DOCUMENTADO, EL CUAL SE CONSIDERA QUE ES UN TRABAJO QUE CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS PREVISTAS, POR LO QUE SE APRUEBA. IGUALMENTE, SE ACUERDA QUE SE PROPONGA A LA AUTORIDAD, QUE LA DRA MARY LUZ CATAORA MOLINA SE HAGA CARGO COMO TIEMPO COMPLETO POR FUNCIÓN ESPECÍFICA DE L ÀREA DE INVESTIGACIÓN, COMO TIEMPO COMPLETO; QUE LA DRA GLORIA ACHATA GONZÁLES CONTINÚE EN LA FUNCIÓN DE LOGRAR LA ACREDITACIÓN DE ESCUELA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, COMO TIEMPO COMPLETO; EN CUANTO AL DR NEIL TEJADA PACHECO, SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO PRESENTADO, NO HA SIDO CUMPLIDO CON LAS METAS Y FINES PROPUESTOS, POR LO QUE SE DESAPRUEBA. ESTO ES LO QUE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

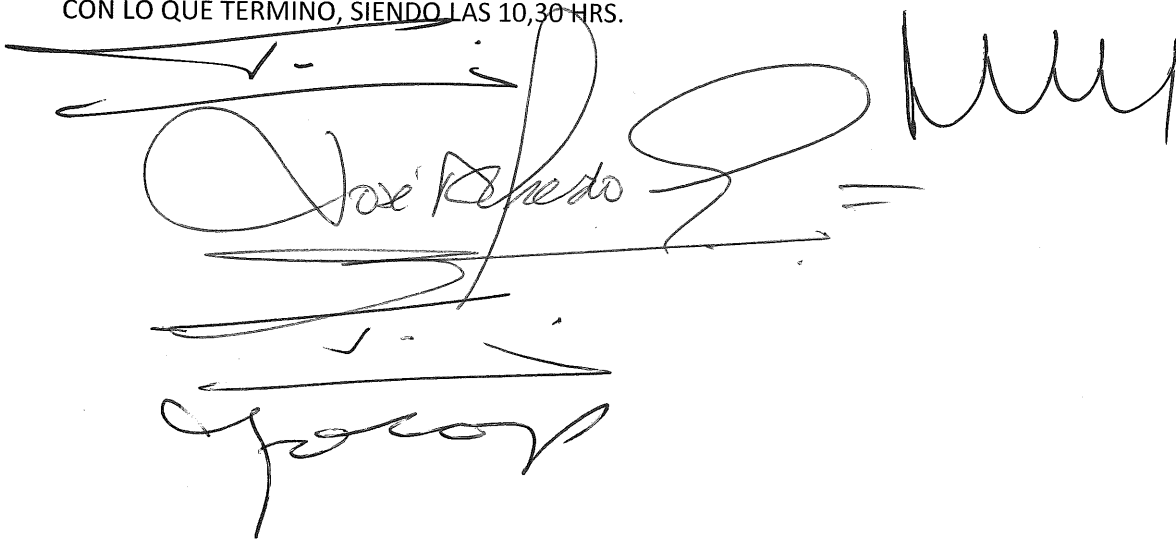
**10.- INSTITUTO VICTOR ANDRES BELAÜNDE Y OTROS.** QUE ES NECESARIO PROPONER A DOCENTES PARA QUE SE HAGAN CARGO DEL INSTITUTO VICTOR ANDRES BELAÜNDE, CONSULTORIO JURIDICO, SECIGRA Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES Y APOYO A ESCUELA DE

CIENCIAS POLITICA Y GOBIERNO, SE PROPONE A LOS DOCENTES, PATRICIO FAJARDO PASANO Y CARLOS MONTES DE OCA BEGAZO, TOMANDOSE LA DECISION DE QUE EL DR. PATRICIO FAJARDO PASANO SEA EL NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO VICTOR ANDRES BELAUNDE Y ENCARGADO DE LA DIRECCION DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES, COMO TIEMPO COMPLETO; Y EL DR CARLOS MONTES DE OCA SEA EL NUEVO COORDINADOR DEL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD, Y COORDINADOR DE SECIGRA Y DE LLEVAR ADELANTE EL NUEVO CENTRO DE CONCILIACION, COMO TIEMPO COMPLETO.

**10.- HORAS PARA DESIGNAR A LOS DOCENTES QUE SE DESEMPEÑAN COMO MAGISTRADOS.** EN CUANTO A LAS HORAS LECTIVAS A ASIGNAR A LOS DOCENTES QUE SON MAGISTRADOS, SE PROCEDERA A CONSULTAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADEMICO, SI LAS HORAS SON HORAS DE 45 MINUTOS U HORAS DE 60 MINUTOS , PUES LA LEY DE LA CARRERA JUDICIAL, SOLO PERMITE UN MAXIMO DE 08 HORAS SEMANAS COMO MAXIMO, SIN PRECISAR SIN LOS DE 60 O DE 45 MINUTOS.

11.- AGRADECIMIENTO, A ALBERTO CACERES HUAMBO, POR CHARLA, EL CONSEJO APRUEBA Y EL PEDIDO POR EL APOYO BRINDADO POR CHARLA DE CAPACITACION, Y ACUERDA QUE SE ELEVARE A VICE RECTOR ACADEMICO, PARA SEA ESE DESPACHO EL QUE DISPONGA LO CONVENIENTE.

CON LO QUE TERMINO, SIENDO LAS 10,30 HRS.



The image shows several handwritten signatures and scribbles. The most prominent one is a large, stylized signature that appears to read "José Alfredo". To its right, there are several smaller, less legible signatures and scribbles. The text is written in black ink on a white background.